

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 1700 / 2024

VISTO:

Que corresponde proceder al llamado a inscripción de interesados para proveer cargos de Agregados Estudiantiles (No Rentados), en distintas Cátedras de esta Facultad para realizar Prácticas y Entrenamiento Estudiantil en las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se realizará conforme a lo establecido por la reglamentación vigente (Resol. N° 0582-2022);

Que dicho llamado es exclusivo para Alumnos de esta Facultad;

Que es requisito tener aprobada la asignatura de su elección y cumplir con los requisitos del reglamento vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE

Art.1º)- Llamar a inscripción de interesados para proveer cargos de Agregados Estudiantiles (No Rentados) para realizar Prácticas y Entrenamiento Estudiantil en las Cátedras de esta Facultad, por el término de 8 (ocho) días hábiles, a partir del 06/03/2024 y hasta el 15/03/2024, inclusive.

Art.2º)- Los Alumnos deben presentar el formulario de inscripción y recibo de pago al secretario/a del Instituto correspondiente.

Art.3º)- Los/as Secretarios/as de Instituto remitirán a Mesa de Entradas las solicitudes autorizadas por las cátedras.

Art.4º)- Dar difusión al presente llamado a inscripción y remitir copia a los institutos de esta Facultad para los mismos fines, Cumplido. Resérvese en Secretaría de Bienestar Universitario.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 1214 / 2024

Hoja de firmas